

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 3 pesetas a línea a juicio de la Administración.—Inserción 6 no, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y relaciones, A. COLETTE, 61, Rue Caumartin.

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias e intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes & festivos.

GERONA, miércoles 22 de Abril de 1891.

NUMEROS SUELTOS

N.º 4.366

Desde Madrid.

19 Abril 1891.

Sr. Director. El Salon de conferencias se ha visto bastante animado, sobre todo por elementos republicanos que han acudido a cambiar impresiones referentes a la coalición electoral. No diremos que esta tropieza con grandes dificultades, por que sería pecar de exagerado pesimismo, pero es indudable que a última hora el señor Castelar se muestra disgustadísimo, tanto, que si siguen las intransigencias del señor Pi y Margall, podría suceder que la indicada coalición sufriera la pérdida de los posibilistas. Por esta circunstancia puede asegurarse que la concordia con estos no pasará más allá de las urnas.

Y vamos a otro asunto. Parece definitivo que mañana se constituirá el Congreso, pues así lo aseguraba la última noticia de la tarde. Afortunadamente carecen de fundamento los rumores que circularon ayer a propósito de determinadas actitudes de los moros designados para establecer la demarcación de fronteras de nuestros terrenos de Melilla. Los despachos oficiales que hemos visto en los ministerios de Estado y Guerra, aseguran que la operación de demarcación ha quedado hecha, fijándose grandes mojones de piedra que han sido saludados por los moros con grandes gritos y descargas de fusilería.

Ahora falta saber si estos mojones durarán mucho en pie. La gente del gran mundo continúa comentando el duelo a florete sostenido ayer cerca de Madrid, entre dos conocidas cocottes que se disputaron con las armas en la mano, el amor de un afortunadísimo torero conocido por su arrogante figura y por su valor temerario. Apesar de que los reviseros dan hoy un gran sabor *boulcarcher* a la aventura, esta ha resultado vulgarísima según informes que tenemos completamente autorizados. Es exacto que las dos *campeonas* salieron en el tren mixto de Zaragoza encontrándose en una magnífica posición próxima a Madrid. Pusieronse frente a frente, empuñaron los correspondientes floretes y... ¡horror! una de las contendientes se desmayó de puro coraje. Entonces la lucha cambió de aspecto, imitando la que Zola nos describe en el lavadero de *L'Assomoir* es decir, a maquette limpio.

De resultas de esta pelea, una de las combatientes se clavó el broche de una pulsera, decretando la aparición de la primera sangre la suspensión de hostilidades. En resumen; que el lance tan traído y llevado por los reviseros, no ha sido ni más ni menos que una *juerga* de verduleras... elegantes. El Consejo de Ministros celebrado esta tarde en la Presidencia ha carecido de interés, pues en él se han ocupado exclusivamente de discutir el programa parlamentario que ha de desarrollarse con motivo de la futura discusión del Mensaje. El señor Ministro de Hacienda ha hecho espresivas indicaciones para el debate de los Presupuestos que, si no se aligaran, hará imposible la realización del empréstito de 150 millones de pesetas. La parte mas esencial del Consejo a la que no alcanzamos, es el indulto del desgraciado carabinero que mañana ha de ser fusilado en Figueras. ¡Dios mueva a piedad al Ministerio!

Conforme con lo que ayer decíamos, mañana se reunirán en el Congreso los ex-ministros liberales para determinar los turnos que han de consumir en el debate del Mensaje. Según ya hemos anunciado, la minoría liberal no estremará la oposición. El señor Pi combatirá detenidamente los presupuestos, a los que considera completamente ruinosos para el país.

Y a propósito del señor Pi. Hoy lo han visitado los señores Muro y Pedregal acordando abstenerse de discutir lo referente al juramento parlamentario; al propio tiempo los reunidos aprovechando la oportunidad, cambiaron algunas impresiones referentes a la coalición que es cordialísima entre zorrillistas y federales.

Esta noche llega el señor Romero Robledo. Sus amigos esperan con gran impaciencia que llegue el debate del Mensaje para escuchar las declaraciones con tanta impaciencia esperadas.

Los despachos oficiales referentes a la próxima huelga, siguen siendo tranquilizadores.

En Bilbao los obreros mineros se han constituido legalmente, enviando las bases de organización al Gobernador.

En Cádiz la huelga parece que se extenderá bastante.

En Valencia sigue esta con buen aspecto. Los cajistas han decidido hacer día festivo el 1.º de Mayo.

En Valladolid se ha celebrado un gran *meeting* al que asistieron numerosos obreros. Acordóse la huelga.

Del extranjero. El Parlamento alemán ha rechazado el proyecto de 8 horas de trabajo. Los socialistas están disgustadísimos.

Cerca de las islas Carolinas se ha ido a pique un barco inglés, pereciendo 90 personas.

En Italia y Austria la próxima huelga será formidable.—S.

Desde Viladrau.

16 Abril de 1891.

Continuando el relato comenzado en mis anteriores, señor Director, debo decir: Que cuando los árboles pertenecen a la clase de nocivos, ¿qué fruto puede esperarse de ellos? El fruto que nos da el Ayuntamiento de este pueblo. Ni más, ni menos.

Debido a la falta de inteligencia, que es lo menos que se puede suponer, nos encontramos en que: El padre del Alcalde D. Francisco Llorá, autorizó con su firma aquellas cuentas municipales que están hoy en poder de los tribunales o cerca de ellos, por delito de suplantación de firmas y fraude de cantidades, y también están firmadas las cuentas aludidas por dos de los Concejales del actual Ayuntamiento. Esta circunstancia nos hace creer ser fundado lo que se dice hace tiempo, «que cada año se extraen de entre las ramas del presupuesto algunas cantidades que se aplican a los gastos de ir a declaraciones y otros por el estilo, en méritos de las causas en que sean denunciados o denunciados el Alcalde o Secretario», de lo cual resulta: que los repartimientos son más gravosos y que los contribuyentes reniegan, y con razón, de la administración de un Ayuntamiento que, desconociendo sus deberes o sus responsabilidades, gasta el dinero: primero en fósforos para prender fuego, y despues en agua y bomberos para apagarlo cuando ve las llamas acercarse a su edificio.

Para no molestar a los lectores, hasta mañana.—El Corresponsal.

La cuestión obrera.

Lo que piensa el Sr. Cánovas.

El señor Cánovas del Castillo es hoy día el hombre más ocupado de la Península. Presidente del Consejo, jefe de partido, bibliófilo, académico, hombre de sociedad y escritor, no le bastan las veinticuatro horas del día para llenar sus deberes y sus aficiones. Su hermosa biblioteca de la Huerta y sus salones de la Presidencia, están mañana y tarde llenos de gente que espera. Así es que fué para mí, (habla un Redactor de *El Imparcial*) modesto periodista, una distinción señalada que entre un

debate del Congreso, una comida diplomática y una sesión de la Academia Española, hiciera en obsequio mío un hueco de veinte minutos para charlar reposadamente sobre el asunto del día: sobre la manifestación del próximo 1.º de mayo.

No había visto desde hace algun tiempo al jefe del partido conservador. Le encontré rejuvenecido y lleno de animación, tal vez por ser de aquellos hombres para cuya naturaleza activa y batalladora son la tranquilidad y el descanso, imagen de la muerte, y el pelear sávia que inunda las venas con el espíritu poderoso de la vida.

—Mi posición de jefe del gobierno—pricipió diciendo el Sr. Cánovas del Castillo—me impide anunciarle cuál será el resultado de la manifestación obrera. Una sola cosa puedo decirle: que el gobierno tiene tomadas las medidas necesarias para que el orden y el derecho de todos sean respetados.

—La prensa no está unánime en afirmar de una manera positiva si serán o no permitidas las manifestaciones en la vía pública.

—Serán prohibidas—contestó el Sr. Cánovas.—Por cierto que otro tanto han hecho los gobiernos de Francia, de Bélgica, de Alemania y de Austria. Solo se dará autorización para las reuniones en local cerrado. En cambio, los delegados del gobierno que asistan a esos *meetings*, tienen orden de permitir a los oradores la mayor libertad en la expresión de sus ideas, de respetar todas las opiniones y de inspirar su conducta en el espíritu de la benevolencia más completa. El gobierno quiere que los obreros espongan libremente sus deseos. Esto pueden hacerlo mismo en local cerrado que al aire libre, y si prohibimos las manifestaciones en la vía pública es porque constituirían una inquietud grave para la opinión, un peligro para el orden y un entorpecimiento para el tráfico ordenado de las ciudades.

—¿Qué ideas tiene V. sobre la cuestión obrera? —Es problema que me preocupa como a todos los hombres de Estado y en cuya solución tengo el interés más vivo. Escito continuamente el celo de la comisión de reformas sociales, hasta el extremo de no dejarla punto de reposo. Obra del gobierno anterior fueron ya dos proyectos que retiramos porque la comisión quería reformarlos, pero que volverán inmediatamente al Parlamento.

Yo leí hace pocos días en el Senado el referente al *Descanso del domingo*. Lejos de detener ni por un momento los proyectos de la comisión de reformas sociales, el gobierno los llevará inmediatamente a las Cortes, acelerará su discusión y confía en hallar a todos los partidos unidos para aprobarlos y convertirlos cuanto antes en leyes.

—¿Cuál es el plan legislativo del gobierno en esta cuestión?

—La comisión está terminando proyectos de ley referentes al *Trabajo de los niños*, *Trabajo de la mujer* y *Responsabilidad industrial (indemnización a los obreros que se inutilizan en el trabajo)*. Tiene en preparación un proyecto sobre *Jurados mixtos* y otro sobre *Cámaras sindicales*. En poder del gobierno hay uno sobre *Industrias peligrosas e insalubres*. Por último, el Sr. Azcárate ha recibido encargo de informar sobre la cuestión de las *Horas de trabajo*, y para completar la ley sobre *Responsabilidad industrial*, el señor Bosch redacta un proyecto de *Clasificación de industrias y procedimientos peligrosos y medios de prevención*.

—Ha dicho V. que el Sr. Azcárate tiene encargo de informar sobre el problema de las horas de trabajo. Cree V. que conseguirán al cabo los obreros la jornada de ocho horas, programa de sus manifestaciones de mayo?

—Para que lo consigan será necesario un acuerdo previo entre los gobiernos de todas las naciones, porque el país que se adelantase a reducir las horas de trabajo colocaría su industria en situación desventajosa para la competencia. De todos modos, considero injusto el establecimiento de una jornada igual para todos los obreros del mundo sin distinción del género de industria. Hay trabajos, como el del minero, que por su rudeza exigen una jornada menos larga que la de otras labores más suaves y descansadas. Habría que formar un cuadro señalando la jornada universal para cada industria en particular. La jornada de ocho horas sin distinción de clases de trabajo constituye una igualdad en la forma, pero de hecho consagraria una desigualdad tan monstruosa como si a los manifestantes del 1.º de mayo, persiguiendo siempre el ideal de la igualdad, se les ocurriera pedir despues un mismo jornal para los trabajadores de todo el mundo y tambien sin distinción de industria ni de clase de obra.

—Hay dado algun paso en el sentido de ese acuerdo internacional de que me habla V.? No ha sondeado todavía ningún gobierno, oficiosamente tan siquiera, el pensamiento de los demás países sobre la necesidad de una Conferencia para tratar de cuestión de tanta importancia?

—No; todavía no se ha dado paso en ese sentido ni ha mediado consulta ni *pourparler* alguno. Yo miraría con las mayores simpatías cuanto se emprendiera en este sentido, y hallándome en el poder, sería el gobierno español el primero en adherirse a los tratos y negociaciones para la celebración de un Congreso internacional que tratase de la jornada de ocho horas. Desgraciadamente, no podemos nosotros tomar la iniciativa, porque esta corresponde a los grandes países industriales, a los que emplean mayor número de obreros y tienen comprometida mayor suma de capitales. Sucedió ya no hace mucho, que Suiza tomó una iniciativa de este género, y contaba con la adhesión del emperador Guillermo, animado, como es notorio, de excelentes deseos en la cuestión obrera: todo fracasó, sin embargo, ante la oposición de Francia y de Inglaterra.

—Entonces, ¿no hay por ahora esperanza de Conferencia internacional?

—Sí—me replicó el Sr. Cánovas;—hay esperanza, porque el acuerdo se impone. Por él se tendrá que acabar, y es, a mi juicio, cuestión de tiempo. Es más, tengo el convencimiento de que no ha de tardar mucho en discutirse el problema en un Congreso internacional. En nuestro siglo los principios humanitarios se imponen y triunfan y es no solo asunto de humanidad, sino tambien de civilización el del mejoramiento de la situación de la clase obrera. Mayores comodidades y mayor descanso significan para el trabajador un aumento de cultura y un alza en su nivel intelectual; y a mejor obrero, mejor producción. Es preciso en nuestro siglo de progreso que el trabajador deje de ser un instrumento y se convierta en un auxiliar de la industria.

—Es muy lato el programa del gobierno.

—Queremos—dijo levantándose mi interlocutor—que los obreros se convenzan de que nuestro sincero deseo es concederles todas las mejoras que no hagan imposible la industria. Tales fueron las palabras con que me despidió el jefe del gobierno, y que, como se verá, resumen perfectamente su pensamiento.

Lo que piensa el Sr. Salmerón.

El Liberal publica una *interview* con D. Nicolás Salmerón acerca de la cuestión obrera. Se declaró partidario de las mismas

ideas que espuso en 1871 al discutir en aquellas Cortes la legalidad de la Internacional.

En concepto del señor Salmerón, los obreros, por encima de todo, imprimen á sus reclamaciones un carácter humano universal, pidiendo acuerdos y resoluciones en armonía con la exigencia general humana para satisfacer sus necesidades.

Respecto á la jornada de ocho horas, dice que es una condición universalmente sentida como indispensable para la vida del obrero.

Cree que es importantísimo establecer un criterio y fijar un procedimiento para resolver la cuestión, añadiendo:

«Fue una obra fácil á la revolución destruir los privilegios y emancipar toda clase de servidumbres que imposibilitaban el desenvolvimiento de la libertad.»

«Es necesario afirmar la libertad y hacer racional su ejercicio para que se realice la justicia.»

«Los obreros, al pedir la limitación de las horas de trabajo, piden que se les dé condiciones para el ejercicio racional de su actividad. ¿Cómo puede negarse un derecho que tiende á impedir la degeneración de la raza?»

«El deber del Estado es atender á los sacratísimos intereses de la humanidad.»

«El problema lo resolverá la ciencia.»

«Solo de ella nacerá el arte de la política, preparando por modo suave, tranquilo y pacífico el cambio de instituciones.»

«¿Es errónea (lo mismo en los individuos que en las colectividades) la tendencia á considerar inmutable la organización en que se vive?»

«El partido obrero si puede responder que por el momento las tristes y apremiantes necesidades que sufre le mueven á adoptar una actitud de lucha que no responde á las exigencias superiores y permanentes de derecho, que se funda en la organización social.»

«El obrero debe reconocerse ciudadano y reclamar á este título las reformas políticas y sociales que resuelvan el dualismo existente entre el capital y el trabajo, á través de graduales y prudentes transacciones y conciertos.»

«Solo la República puede realizar esto.»

«Ni el interés ni la dignidad de los obreros consienten que se ensayen las soluciones con un régimen y con procedimientos cesaristas.»

«Los obreros son más y con el sufragio triunfarán en definitiva.»

«Sería inútil é insensato negarse á que los obreros conquisten la función del poder.»

«Los destinos de la sociedad quedarán siempre en manos de quienes producen y de quienes trabajan.»

Termina el señor Salmerón expresando la esperanza de que la redención de los obreros reside en el sufragio universal.

El señor Salmerón lamenta que sea imposible tratar la cuestión en el Parlamento, en donde se discutirá.

Lo que piensa el señor Sagasta.

El Imparcial publica el «interview» que otro de sus redactores ha celebrado con el señor Sagasta.

Este considera que en estos momentos es peligroso tratar la cuestión obrera, pues las promesas para satisfacer sus reclamaciones parecían como hechas por la imposición y por consejos del temor.

«Mostrarse partidarios—dice el señor Sagasta—de los alardes de fuerza y de resistencia antes de conocer los rumbos que adoptarán los obreros, les exasperará y les impulsará á la violencia.»

«Debemos aguardar que pase el 1.º de mayo, y entonces con completa libertad de criterio, adoptar las resoluciones que se estimen convenientes.»

«Me impone silencio la necesidad de apoyar al gobierno en la cuestión de autoridad, pero tampoco debo aprobar anticipadamente lo que hagan las autoridades ignorando los fundamentos de su conducta.»

que apelen á recursos ilegales. Añade que el ejemplo de otros países es inaplicable á España.

«A pesar de que en Francia impera la democracia, disfruta del derecho de reunión menos lato que en España.»

«Nosotros tenemos libertades infinitamente mayores que los pueblos del resto del mundo.»

«Pueden prohibirse las manifestaciones al aire libre que entorpezcan el tráfico público, ó solo en el caso supremo de que ponga la seguridad del Estado y ocurran alteraciones del orden público.»

Respecto á los proyectos de mejoramiento de la clase obrera, el Sr. Sagasta coincide en muchos puntos con el criterio del Sr. Castelar, referentes á que el Estado tiene derecho á intervenir en limitados casos en la lucha entre el capital y el trabajo, porque puede dictar leyes que garanticen la higiene y la moralidad; reglamentar el trabajo de las mujeres y de los niños, haciendo salubres las fábricas y viviendas de los obreros, y nada más.

«Otra cosa equivale á caer en el socialismo del Estado y atentar á la libertad de contratación.»

«Dejemos á los obreros su propia iniciativa para que encuentren la solución á los problemas que les interesa y la creación de «Trados unión», monte-píos, reglamentación del trabajo, y cuanto ellos realicen será superior á cuanto haga el Estado.»

«El problema de la jornada de ocho horas ofrece grandes escollos á la cuestión obrera y es imposible de resolver sin un acuerdo internacional.»

«Cada nación defenderá sus intereses industriales, y es difícilísimo hallar término que los concilien.»

Duda que las leyes que se proyectan calmen la agitación, pero los gobiernos deben hacer lo que puedan para evitar la lucha entre los proletarios y el resto de la sociedad.

«La lucha será espantosa, horrible y sangrienta, en la que saldrán derrotados los trabajadores ante la organización formidable y los mortíferos armamentos modernos.»

«A medida que aumenta el número de sublevados contra la sociedad, será mayor la desorganización y más terrible el derramamiento de sangre, y después de la batalla quedará á las clases sublevadas el recurso de destrucción de los medios que ha inventado la ciencia y apelarán al aniquilamiento, sembrando de ruinas el mundo.»

Noticias locales y generales

Buena la hicimos, amigo lector, al censurar del modo más dulce posible, el arreglo de negociados de la Administración de contribuciones de esta provincia, porque de una protesta tan tenue, se nos ha venido encima una conspiración caciquera tan burda como inocente, aunque en ella se ponen en juego desde la amenaza más ridícula hasta la calumnia más grosera.

Nada, que el día que tengamos tiempo y humor, vamos á permitirnos echar un párrafo acerca del particular; ya que hasta el silencio que para los ingleses es oro, para nosotros se trueca en desperdicios de inventores de escalera abajo.

Al día siguiente de aquel nuestro último suelto que tanto exacerbó los ánimos de los favorecidos en el cambio todavía subsistente, un funcionario de dicho Centro, dijo á más de uno, que se había escrito á Madrid diciendo lo que ocurría y que era raro que un periódico, propiedad de uno que es funcionario también, censurara los actos de la Administración. Nosotros supimos esto mismo en la tarde del mismo día, con otras menudencias que más adelante se dirán, y esperamos á ver que producía esa carta ó que producían esas cartas, porque también se decía que eran más de una las escritas, y nada hubiéramos dicho aun, á no ser que el mismo funcionario de la administración dijo cuatro días hace que callaba el periódico, porque su propietario había recibido determinadas advertencias de no sabemos qué personaje.

Como el domingo dijimos á ese buen señor que si no tenía bastante con escribir

una carta escribiera doscientas, ¿qué ha hecho y qué hace? Decir que apesar de haberse escrito la carta, no ha llegado á su destino mientras nosotros tenemos conocimiento de ella, es decir, soltar una versión calumniosa que calificaríamos de infame y de cobarde, si pudiera tomarse en serio lo que inventa el despecho y dice un hombre á quien perdonamos esta versión en favor del cambio de negociados que es de lo que se trata después de todo, porque ese asunto se ha tomado tan en serio por los que creíamos ajenos á toda cuestión local y provincial, que no se reparan en medios, por lo visto, para lograr el silencio de La Lucha cueste lo que cueste, que es lo que á los caciques agrada.

Tenemos, pues, el descubrimiento de una carta escrita á Madrid hecho por el mismo que la escribió; tenemos la afirmación de que nuestro silencio respondía á una advertencia recibida por efecto de la carta, y tenemos ahora que la carta no ha llegado á su destino y que nosotros conocemos su existencia.

¿Qué tal? Les gusta á los lectores la madeja? Pues esperen, que la cosa promete y el cambio de personal en los negociados, por nosotros suavemente censurado y universalmente sentido, traerá cola por lo visto, porque hay quien lo ha tomado á pecho y se preocupa hasta perder la serenidad y decir lo que sabe no es ni puede ser cierto, cosa que sentimos por quien así obra, nó por nosotros que estamos muy por encima de esas pequeñeces.

—Telegrafian de Melilla con fecha 19, que ha regresado á la plaza la comisión encargada de la demarcación de límites, después de colocar tres mojones.

La comisión de los moros llegó á las puertas de la plaza, saludándola con descargas de fusilería en señal de la cordialidad de relaciones que les une con España.

—En el sorteo de la lotería celebró anteayer, ha obtenido el primer premio el número 23.853; el segundo el número 3.404, y el tercero el número 5.501.

Con 10.000 pesetas han sido premiados los números 13.029 y 19.765.

Han resultado además favorecidos con premios de 3.000 pesetas los números 1.037, 1.988, 3.380, 3.666, 3.686, 6.287, 6.542, 6.709, 6.779, 8.965, 10.281, 19.501, 11.392, 12.372, 13.998, 16.405, 16.854, 18.578, 19.371, 21.056, 21.165, 22.380, 26.765 y 27.283.

—Un suceso curioso que refiere la prensa de Santiago: «Una señora muy conocida en Caldas que se hallaba encamada desde hace muchísimos años, encargó al extranjero para su oratorio particular una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que llegó hace pocos días, en ocasión en que la señora se hallaba peor de su crónica dolencia. Manifestó deseos de ver la imagen aludida, y llevada á su habitación, la enferma, con gran sorpresa de los que la asistian, se incorporó y saltó del lecho sin impedimento alguno, abrazándose á la imagen. Luego fué acometida de un síncope, después de haber llorado abundantemente. La señora en cuestión, hállase del todo mejorada.»

—Lo que viene ocurriendo en esta ciudad con la gente sospechosa, merece llamar la atención de los poderes públicos, toda vez que será lo que acontece en todas las de España.

Desde algun tiempo á la fecha, la policía no hace otra cosa que prender gente y echar la cuando no hay motivo para otra cosa, y la gente de vida sospechosa que no tiene oficio ni beneficio, que no va documentada y ni tiene casa ni hogar, no acaba de desaparecer porque se renueva incessantemente y esto es cosa de nunca acabar.

Se pone á disposición del Juzgado á esa gente, y como sabe la aguja de marear como suele decirse, el Juzgado la deja en libertad por no encontrar dentro del código motivo á castigo alguno; se pone á disposición de la autoridad gubernativa, y como está no encuentra, por regla general, causa alguna para detener á nadie, resulta que también la pone en la calle y así, aunque hagan salir á esas buenas gentes de las poblaciones, resulta que van

y vienen, hacen una especie de flujo y reflujo resultando la policía causada y sin conseguir su objeto.

—Los oficiales zapateros de Zaragoza, según leemos, piensan pedir el día 1.º la jornada de ocho horas á sus patronos, y en el caso que se les niegue montarán, por asociación mútua, talleres de calzado por su cuenta.

Y entonces trabajarán veinte, porque una cosa es ser amo y otra criado.

—El Sr. Ministro de la Gobernacion, á fin de evitar las dudas que pueden ocurrir en las presentes circunstancias, ha recordado á los Gobernadores civiles que no debiendo rectificarse el censo electoral hasta Abril de 1892, según se dispone en el antepenúltimo párrafo de la 2.ª disposición transitoria de la ley electoral de 26 de Junio del año último, no puede tener efecto hasta dicha época la aplicación del artículo 2.º del Real decreto de 24 de Marzo último, referente á aumentar en las listas una casilla donde se exprese el carácter de elegible del elector, supliéndose en el interin esta falta en la forma que se determina en la 2.ª disposición transitoria de dicho Real decreto.

—El señor Delegado de Hacienda, ha publicado en el Boletín Oficial una Circular, de la cual pensamos ocuparnos detenidamente, porque ella viene á justificar lo que muchos meses venimos diciendo. Es una Circular sabrosísima y digna de llamar la atención de la provincia, ya que aqui ha sido y es comentada en distintos sentidos.

Lleve cuidado ahora el señor Hernández, no sea que escriban contra él alguna carta y luego digan que la ha perdido por arte de encantamiento, porque ese Circular dice más en menos líneas, que escribir pudiera Balmes gozando de triple vida de la que tuvo.

—En la Almolda y otros pueblos de Aragón no ha llovido en diez y ocho meses. Para todo consumo se emplea el agua de unas balsas, que están ya agotadas. Muchos jornaleros han abandonado aquellos pueblos, quedando únicamente los propietarios que poseen alguna finca, á cuyo cuidado se dedican, viendo perdida la cosecha y contemplando como mueren de hambre las caballerías en las cuadras. La mayor parte de los campos están embargados, y por allá no asoma nadie más que el recaudador de contribuciones.

—La Dirección General de propiedades y derechos del Estado, ha adjudicado las siguientes fincas:

A D. Gabriel Carreras, vecino de Casca de la Selva, una pieza de tierra llamada Matamala en el mencionado término.

A D. Francisco Falgueras y Simón de San Miguel de Fluviá, una pieza de tierra llamada Als Gorchs del término de Vulveralla; otra del término de San Miguel de Fluviá llamado Clos Miguel; otra en Vulveralla llamada Als Gorguets Grans; otra en el mismo término llamada L'Estapá; dos más en Vulveralla llamadas Als Gorguets y La Arrabasada.

A D. Juan Colom Isern, de Peratallada, una pieza de tierra Camp de la Rectoria en S. Feliu de Boada.

A D. Jaime Llenas y Coris, de La Bisbal, otra pieza de tierra Gal Cautel, del mismo término.

A D. Silvestre Vidal Bofill, de Palau Sator, otras piezas llamadas Camp de la Roqueta y Cuadro de la rectoria en el término de San Julián de Boada.

A D. Vicente Salvá y Sabriá, del mismo pueblo, otra pieza llamada Cuadro de la Font de la Teula.

A D. Pedro Payat y Bonay, de Palau Sator, otra llamada Hort dels Canós, de San Julián de Boada.

A D. Jaime Llenas y Coris, de La Bisbal, otra pieza llamada Sanisá, en S. Julián de Boada y á D. Jaime Darnaculleta y Batlle, de La Bisbal, otra pieza del término de Matas, llamada Cuadro de Mata.

—Desde que se cometió en el tren mixto de Sevilla á Córdoba el asesinato de Mad. Henrion, la Guardia civil de Sevilla venía practicando activas diligencias en averiguación de este hecho. Comunicó sus sospechas á sus compañeros

neros de las provincias más próximas, y hace cinco días, fué detenido en la provincia de Badajoz el sugeto á quien se perseguía, que se supone sea el asesino de Mad. Henrion.

El presunto autor de este crimen, será puesto á disposicion del juez de Córdoba, que es el instructor de esta causa.

Una familia distinguida de Barbastro conserva los encajes del vestido que llevó al cadalso la reina Maria Antonieta. Dicho encaje es de mérito ostraordinario, tanto por su origen histórico como por ser su trabajo hecho con esmerada delicadeza.

DELIRIO.

En tí el pensamiento pongo, En tí pongo mi pasion, ¡Bendito sea el jabon De los PRINCIPIES DEL CONGO! Jeberneria Victor Vaissier.—Paris.

Las ventajas que tiene sobre el aceite comun son incontestables.

(Desconfiar de las imitaciones).

Manacor de Mallorca diciembre 1887.

Habiendo prescrito su Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa á muchos de mis enfermos, debo manifestarles los buenos efectos obtenidos con el empleo de dicho farmaco en todas aquellas afecciones en que el aceite de higado de bacalao se encuentra indicado, especialmente en la tisis, escrofulismo y linfatismo, lo que tengo el gusto de manifestarles para su satisfaccion.

GUILLERMO NADAL.

Bonifacio Cambero.

A las siete de la mañana de ayer, fué pasado por las armas en un foso del Castillo de San Fernando el desgraciado Carabinero Bonifacio Cambero que, como el lector sabe, mató en Port-bou el treinta de Setiembre último al Cabo de su cuerpo Buenaventura Escalona Ramirez.

No han podido conseguir el indulto, por tratarse de un delito militar, ni las súplicas de todo el pueblo de Figueras, ni los reiterados ruegos de todos los Diputados y Senadores de la provincia sin escepcion alguna, que han hecho esfuerzos sobre humanas para alcanzarlo.

El reo ha ido al lugar de la ejecucion con ánimo sereno y acompañado de los sacerdotes, de los individuos de la Congregacion de la Purísima Sangre y del Teniente Coronel del cuerpo señor Nadal que no lo ha dejado desde que entró en la capilla hasta que entregó su alma á Dios.

He aquí como describe los últimos momentos del desgraciado Cambero, una hoja suelta que ayer circuló en Figueras y

que un buen amigo nos remitió por la tarde.

Durante la noche no ha querido descansar ni un momento, auxiliado por dos hermanos de la Congregacion y el señor Vicario y otro señor Sacerdote.

A los primeros albos del dia, varios gefes y oficiales han visitado á Cambero quien tomó la comunión de manos del sacerdote que ofició la misa á las 6 y media de la mañana.

Pocos momentos despues pidió, y con insistencia, su retrato, ya que había sido fotografiado en el dia de ayer. El Teniente Coronel, señor Nadal, envió un ordenanza en busca de los fotografas.

Las fuerzas que guarnecen el Castillo, hallábanse formadas al mando del Teniente Coronel, y pocos momentos despues la Congregacion de la Sangre, en procesion, apareció en los puentes del Castillo.

A las siete menos cuarto pidió un poco de café que le fué servido al momento; luego tomó un poco de jerez, que él mismo se sirvió á pesar de las esposas que le sugetaban, y fumó un cigarrillo diciendo con faz risueña.

—Este es el último que fumo: quisiera que ya hubiera pasado el tiempo que me falta.

La triste comitiva se puso en marcha á las 7 menos diez minutos, formada en primer término por la Congregacion, revestidos los hermanos de su traje talar, con capuces negros y precedidos de una efigie de Cristo.

Llegada al lugar de la egecucion, la banda de cornetas de las fuerzas que ya habían formado el cuadro, señaló con un punto de atencion la comitiva que apareció en los fosos del Castillo.

Cambero bajó con ánimo sereno y con la risa en los labios y sin el auxilio de nadie, paseando su mirada por la multitud que coronaba las alturas de las fortificaciones. Acto seguido el Mayor de Plaza con una escolta, publicó el bando de ordenanza en medio del mas sepulcral silencio.

El pelotón de ejecucion al mando del Teniente del Cuerpo D. Anastasio Delval, avanzó á treinta pasos de distancia del cuadro, y allí Cambero solicitó hablar, y como se le contestara negativamente, dijo con potente voz lo siguiente:

—El reo quiere hablar, si le dejan, y si no le dejan, tambien.—y luego añadió:—Doy las gracias á todos por cuantas molestias les he causado, tanto á las autoridades como á los particulares; perdono á todos y quiero que me perdonen é mi también, si en algo les he podido ofender, pero no puedo perdonar al que ha causado dos muertes: la mia y la del Cabo que yo maté. Ahora ya pueden tirarme.

El Teniente señor Delval le vendó con el pañuelo, que obstinadamente pidió el señor Nadal al reo para entregarlo á su desgraciada madre, pero Cambero quiso que lo cum-

plimentaran cuando hubiese sido empapado en su sangre.

De rodillas y á poca distancia del pelotón de ejecucion, cayó el desgraciado Cambero muerto en el acto por la descarga de la primera fila.

La muerte fué instantánea segun pudo hacer constar el médico 2.º de Sanidad Militar del Regimiento Infanteria de Aragón, allí presente para llenar su cometido.

Las tropas desfilaron ante el cadáver.

Que Dios haya perdonado al infeliz como lo ha perdonado la vindicta pública al quedar satisfecha por mandato de la inexorable ordenanza militar.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

Dia 21.—Nacidos.—Varones, 0.—Hembras, 1. Muertos.—0.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.

San Solero y S. Cayo.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.

EMPRESA DE OMNIBUS

LA CATALANA.

Compra y venta de caballerias.—Gran Via 391, Barcelona.

PERLAS DEL D' CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fca y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY ET Co, succ^{rs}, 19, r. Jacob, Paris.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Dupl^{ca}pe.

— al por menor, en Gerona: JOAQUIN AMETLER, farmacéutico.

CARNE HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Zaquilano, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida; el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

El dia antes de llegar á Madrid la carta de Amalia, el barón había sucumbido en un duelo.

XXVI.

Quince días despues les marqueses de Cárdenas solicitaban el permiso de hablar con sor Amalia.

Juzguen nuestros lectores el gozo que semejante noticia produjo en el ánimo de Amalia.

Antes se hubiera avergonzado de comparecer á su vista, pero tenia presente que la gran pecadora Magdalena había obtenido el perdón de sus culpas y sabia que para ello bastaba un sincero arrepentimiento.

Renunciamos á describir la tierna escena que medió entre los marqueses y su hija Amalia.

Basta para nuestro objeto dejar consignado que recibió arrodillada la bendicion de sus padres, despues de haber llorado al oír las desdichas que habían acarreado á Amalia sus estravios.

Solo faltaba á Amalia el perdón de su marido, pero esto ya no cabia en lo posible.

FIN DEL TOMO I.

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y México con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Rica y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 meses a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis en otro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA-FRANCE, SAVOIE, POIRON y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Salíó de puerto de Barcelona el día 11 de Abril.

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carriil) al puerto de la Republica que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 11 en el local destinado por la Compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 11 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez o descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días, crecientemente, que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias, droguerías y papelerías.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto o emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palali, Paciaño Torres, y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de nuestra

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bella arte, música, etc.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe una cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

ÍNDICE.

Table with 2 columns: Títulos de la novelas. and Páginas.
Lisandro y Rosaura. 1
Flora y Teodoro. 99
¡Desgraciada Margarita! 177
Amadeo y Rosalia. 307
La preocupada Paulina. 389
El celoso indiscreto. 413
El marido descuidado. 519

esposa del barón de Espinosa no existía para el mundo. Había una hija más en el Crucificado. Llamábase ser Amalia. Era un modelo de virtud y resignación. No obstante, ni el recogimiento, ni la soledad del claustro, ni la oración a que se entregaba Amalia con frecuencia, eran suficientes a tranquilizar la conciencia de aquella infeliz. Los remordimientos mortificaban su alma. Verdad que en Amalia era sincero el arrepentimiento de sus pasados extravíos, y que no dudaba de que alcanzaría misericordia en la infinita bondad del que podía leer en el fondo de su alma, pero esto no bastaba a tranquilizar el ánimo de Amalia. Era le preciso obtener a toda costa el perdón de sus ancianos padres y el de su ofendido esposo. Aconsejóse de un piadoso sacerdote, y a instancias y por mediación de éste, escribió dos cartas destinadas al objeto. La impaciencia de Amalia para obtener contestación a sus dos cartas era imponderable. Cada día que se pasaba sin ella le parecía un siglo.

FIN DEL TOMO I.